

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2759090

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Panguipulli

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Mediante decreto supremo N° 107, de fecha 28 de abril de 2025, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Jorge Hernán Yavar Court, RUN 7.796.603-K, concesión marítima menor sobre sector de playa, porción de agua, fondo de lago y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Fundo La Ribera, Los Puquios, Lago Panguipulli, comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos.

La playa tiene una superficie total de 19,45 m², el fondo de lago tiene una superficie total de 24,75 m². La porción de agua es la necesaria para amparar cuatro boyas de amarre hasta 25 TRG. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas:

Sector 1, Tramo 1, Atracadero Fijo, Latitud 39°42'58.738"S, Longitud 72°19'27.441"W.
Sector 1, Tramo 2, Atracadero Fijo, Latitud 39°42'58.573"S, Longitud 72°19'27.242" W.
Sector 2, Tramo 1, Cañería Aducción, Latitud 39°42'59.624"S, Longitud 72°19'27.076" W.
Sector 2, Tramo 2, Cañería Aducción, Latitud 39°42'58.634"S, Longitud 72°19'27.310" W.
Sector 3, Tramo 1, Porción de Agua, Latitud 39°42'57.650"S, Longitud 72°19'29.347" W.

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en dar apoyo náutico a una propiedad privada, sin fines de lucro, consistente en un atracadero fijo. Una cañería toma de agua para riego con extracción de 4.000m³ y en el fondeo de 4 boyas de amarre para naves menores a las 25 TRG.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Panguipulli, el presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Santiago Herrera Moratorio, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Lago Panguipulli.

CVE 2759090

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

